



CARTA CIRCULAR A LAS TERRITORIALES

CAMPEONATO INTERTERRITORIAL DE ESPAÑA JUNIOR Y JUVENIL FEMENINO REALE 2009 - 1ª división -

LUGAR: **LA SELLA GOLF RESORT**
Alquería de Ferrando, s/n
03749 JESÚS POBRE (Denia-Alicante)
Tel.: 96 645 42 52 – Fax: 96 645 42 01; E-mail: info@lasellagolfresort.com
Web: www.lasellagolfresort.com

FECHAS: **2 a 5 de septiembre de 2009**

ENTRENAMIENTOS: Los equipos podrán entrenar gratuitamente el día **1 de septiembre** previa petición de hora al Club.

La competición la disputan **OCHO EQUIPOS DE SEIS JUGADORAS**, en cada equipo deberán participar, al menos, dos jugadoras de categoría Cadete o inferior. El resto de jugadoras serán siempre de categoría Junior o inferior.

EQUIPOS PARTICIPANTES DE 1ª DIVISIÓN:

**ANDALUCIA
ASTURIAS
CANARIAS
CANTABRIA**

**CATALUÑA
GALICIA
PAIS VASCO
VALENCIA**

La composición de los equipos deberá enviarse a la RFEG antes de las **18:00 horas del 20 de agosto de 2009**. Se adjunta Hoja de Inscripción.

ALOJAMIENTO: Las reservas las efectuarán directamente las Territoriales, antes del día 15 de agosto, llamando directamente a **La Sella Golf Resort: 96 645 42 52 ó por email: joan.escortell@lasellagolfresort.com**. Se dará prioridad de alojamiento al equipo (6 jugadoras, 1 capitán/a y 1 entrenador/a).

LA SELLA GOLF RESORT

Tarifas:

Habitación doble uso individual (A+D)	98€ + IVA
Habitación doble (A+D).....	120 € + IVA
Comida buffet	22 € + IVA
Cena buffet	22 € + IVA

REGLAMENTO: Se adjunta reglamento (Págs. 3 y 4).

CARRITOS: El club no dispone de carros eléctricos. Se organizará en función de las peticiones.

En Madrid, a 15 de julio de 2009
El Secretario General

Luis Álvarez de Bohorques



Campeonato Interterritorial de España Junior y Juvenil Femenino Reale 2009 - 1ª División -

LA SELLA GOLF RESORT. 2 – 5 de septiembre de 2009

HOJA DE COMPOSICIÓN DE EQUIPOS

FEDERACIÓN: _____

JUGADORAS:

	Licencia	Nombre y apellidos	Fecha Nac.	Categoría
1				Junior o inferior
2				Junior o inferior
3				Junior o inferior
4				Junior o inferior
5				Cadete o inferior
6				Cadete o inferior

CAPITÁN / CAPITANA: _____

Número de carritos eléctricos requeridos: _____
(La organización hará lo posible por atender las peticiones recibidas, que serán confirmadas después del cierre de inscripción. Si no se rellena este apartado, se entenderá que **no necesitan** carritos eléctricos)

CONTROL ANTIDOPAJE:

Fdo.: _____

SELLO:

Cargo en la Territorial: _____

Certifico que, tanto el capitán como los jugadores participantes, tienen constancia de que se realizará un control antidopaje a los equipos que resulten campeón y subcampeón del torneo.

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite quedarán recogidos en los ficheros de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF con domicilio social en calle Provisional Arroyo del Fresno Dos, 5 – 28035 Madrid, y de la FEDERACIÓN TERRITORIAL que le corresponda por su domicilio con la finalidad de tramitar su solicitud o inscripción. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.

REMITIR A LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF **POR FAX: 91 556 32 90 ó EMAIL: elenavecino@rfegolf.es. ANTES DE LAS 18:00 HORAS DEL 20 de agosto de 2009**

REGlamento Campeonato Interterritorial de España Junior y Juvenil Femenino - 1ª División.

I – Condiciones:

Podrán participar ocho equipos representando cada uno de ellos a una Federación Territorial diferente. Estos ocho equipos corresponderán a las siete territoriales mejor clasificadas en la edición anterior más la territorial ganadora de la segunda división en la edición anterior.

Los equipos estarán compuestos por seis jugadoras aficionadas femeninas de nacionalidad española que cumplan 21 años o menos durante el año de celebración del campeonato y que estén encuadradas en los siguientes grupos:

- Cuatro jugadoras de categoría Junior o inferior
- Dos jugadoras de categoría cadete o inferior

Las componentes de cada equipo deberán estar federadas por la Territorial a la que representan, con dos años de antigüedad contados a partir del día en que se federó por esa Territorial. En el caso de que sea su primera licencia, no importará el tiempo transcurrido.

También podrá representar a una Territorial quien, estando federado por ella, no tenga dos años de antigüedad ni sea su primera licencia, pero que la haya representado la última vez que jugó este campeonato, o bien haya cambiado de residencia y lo justifique con el DNI o Padrón Municipal.

La Territorial de los respectivos equipos certificará por escrito que todas sus componentes cumplen lo expresado en los dos párrafos anteriores. Igualmente, designará un capitán que podrá ser o no jugadora, y en cualquier caso, deberá ser jugador aficionado federado por esa región.

El último equipo clasificado perderá la categoría y al año siguiente podrá participar en el Campeonato de España Interterritorial Junior y Juvenil Femenino de 2ª División.

II – Forma de Juego.

La Prueba se celebrará en cuatro días consecutivos. El primer día los ocho equipos inscritos jugarán 18 hoyos Stroke Play, sumando por cada equipo los 5 mejores resultados, con el fin de establecer una clasificación en el cuadro de eliminatorias, siguiendo el orden de las pruebas Match Play de ocho jugadores.

Sustituciones:

El capitán deberá comunicar al Comité de la Prueba cualquier sustitución de un titular/es hasta 20 minutos antes de la primera salida. Este equipo permanecerá inamovible durante toda la prueba.

Primera eliminatoria Match Play:

El segundo día cada equipo jugará 3 foursomes por la mañana y por la tarde 6 individuales.

Segunda eliminatoria Match Play:

En la tercera jornada, los equipos que hayan pasado a disputar las 4 primeras plazas, jugarán 3 foursomes por la mañana y 6 individuales por la tarde. Los equipos que jueguen del 5º al 8º puesto solamente jugarán un foursome y 4 individuales. Cada capitán elegirá a 2 jugadoras para el foursome jugando las cuatro restantes los partidos individuales.

Tercera eliminatoria Match Play:

En la cuarta jornada, los 2 equipos que jueguen para los primeros puestos jugarán 3 foursomes por la mañana y 6 individuales por la tarde. Para completar la clasificación, el resto de equipos jugará un foursome y 4 individuales. Cada capitán elegirá a 2 jugadoras para el foursome jugando las cuatro restantes los partidos individuales.

Desempates Stroke Play:

Mejor 6º resultado, mejor 1º resultado, segundo mejor resultado, tercero, cuarto. En caso de empate se decidirá por sorteo.

Desempates Match Play:

En caso de empate en los partidos, se repartirán ½ punto. Si hay empate en la eliminatoria, se desempatará por "ups" y si persiste el empate se decidirá a muerte súbita. En este caso, cada capitana elegirá una jugadora de su equipo para salir a play-off. El orden de los hoyos a jugar será el que decida el Comité de la Prueba. En el caso de que los equipos estén jugando la final, el desenlace de cada partido tendrá que ser siempre hoyo a hoyo, mientras la eliminatoria no esté decidida.

III – Orden de juego.

Los capitanes podrán establecer libremente el orden de jugadoras, tanto en Stroke como en Match Play, debiendo entregar la hoja de orden de salidas Stroke Play durante la reunión de capitanes y las del Match Play, 30 minutos después de finalizar el juego de ese día y saber cuál será su equipo oponente. En caso será el Comité de la Prueba el que lo decida.

IV – Inscripciones.

El Comité Técnico Amateur Femenino de la RFEG comunicará a las federaciones territoriales los equipos participantes con una antelación mínima de dos meses.

La Territorial facilitará a la RFEG los nombres, número de Licencia, Club por el que está federada, handicap y fecha de nacimiento de las 6 jugadoras de su equipo en la fecha en que se especifique en la Carta Circular a las Territoriales. Los derechos de inscripción para este campeonato serán fijados cada año por la RFEG.

V – Reunión de Capitanes.

La víspera del inicio de campeonato tendrá lugar una reunión de los capitanes de los distintos equipos con el Comité de la Prueba.

VI – Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente Reglamento.

VII – Caddies

Solamente el capitán del equipo o sus propias jugadoras podrán actuar de caddie de una jugadora. En cualquier caso, el capitán siempre podrá aconsejar.

VIII – Trofeos

El equipo ganador recibirá la copa de Campeón y cada jugadora y el capitán sendas reproducciones. Las componentes del equipo subcampeón también recibirán trofeos.